

# Factura

IVAN ALEXANDER, SANCHEZ MONTES  
Nit Emisor: 15829278  
OFICINA DE OBOGACIA Y NOTARIADO  
SECTOR 3 MANZANA G LOTE 14 zona 7, SAN MIGUEL PETAPA,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3378519  
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
2C8FFC68-5645-4E5F-B074-DA982C63FC3B  
Serie: 2C8FFC68 Número de DTE: 1447382623  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-mar-2020 11:07:49  
Fecha y hora de certificación: 05-mar-2020 11:07:49  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados en Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondientes al mes de marzo de 2020 según Contrato Administrativo número 334-2020 aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 8-2020.-	13,000.00	0.00	13,000.00	IVA	1,392.86
Trece mil quetzales				TOTALES:	0.00	13,000.00	IVA	1,392.86

\* Sujeto a retención definitiva ISR

## CANCELADO

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda.   
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural

Guatemala, 31 de marzo de 2020  
Informe No. 3-2020

Licenciado  
Eleuterio Cahuec del Valle  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Licenciado Cahuec del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 334-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 8-2020** correspondiente al mes de marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 2C8FFC68 Número de DTE: 1447382623.

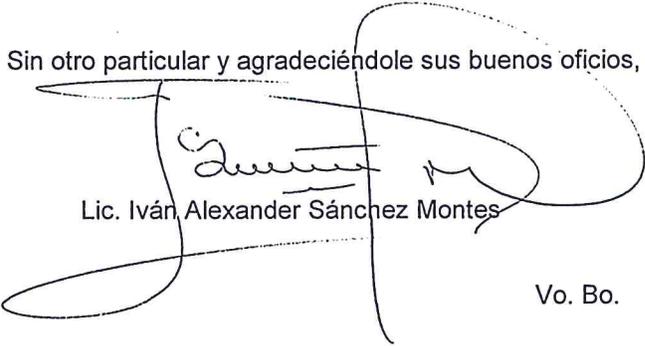
**Actividades realizadas:**

- Asesoré en la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesoré en la elaboración de Acuerdos Ministeriales;
- Asesoré en la elaboración de dictámenes y opiniones jurídicas emitidos por la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesore en la elaboración de resoluciones Ministeriales y Administrativas;
- Asesore en la procuración de las gestiones a cargo de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesoré en la elaboración de oficios, providencias, memoriales judiciales, cartas de entendimiento, dictámenes, opiniones jurídicas e informes.

Obteniendo ante dichas actividades los **Resultados** siguientes:

- Se asesoró en la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Se asesoró en la elaboración de Acuerdos Ministeriales, Resoluciones Ministeriales y Administrativas;
- Se asesoró en la elaboración de oficios, providencias, memoriales judiciales, cartas de entendimiento, dictámenes, opiniones jurídicas e informes.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,

  
Lic. Iván Alexander Sánchez Montes

Vo. Bo.

  
Lic. Dolores Cos  
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural

# Factura

JENNY LIZETH, GUERRA RUIZ  
Nit Emisor: 12349054  
JENNY LIZETH GUERRA RUIZ  
1 AVENIDA 3-08 zona 10, GUATEMALA, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3378519  
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
69896F0B-43AA-4547-AD0D-3E3F1077517C  
Serie: 69896F0B Número de DTE: 1135232327  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2020 11:14:51  
Fecha y hora de certificación: 05-mar-2020 11:14:51

Moneda: GTQ

*Cancelado.*

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondientes al período del mes de marzo de 2020, según Contrato Administrativo 335-2020 y Acuerdo Ministerial 13-2020.	10,000.00	0.00	10,000.00	IVA 1,071.43
<i>Diez mil exactos.</i>				TOTALES:	0.00	10,000.00	IVA 1,071.43

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Lic. Jorge Mario Ortiz*  
JEFF  
Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Guatemala 31 de Marzo 2020  
Informe 03-2020

Licenciado Eleuterio Cahuec Del Valle  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Licenciado Cahuec:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 335-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 13-2020** correspondientes al mes de marzo del año 2020 y para el cobro de mis honorarios se presenta la factura de **Serie 69896F0B y DTE 1135232327**.

#### **Actividades Realizadas**

1. Análisis de expedientes y generación de opiniones técnicas
  - a. Proyectos
    - i. Proyectos arqueológicos
    - ii. Revisión de proyectos varios
2. Como parte del manual de manejo para colecciones se estarán llevando a cabo capacitaciones de personal en el Parque Quiriguá.
3. Se lleva un progreso del 60% el en proyecto del museo de Lítica.
4. Se está llevando a cabo la edición gráfica y la interpretación para el trifoliar del sitio sumergido en Sololá.
5. Se esta trabajando en el proyecto del recorrido de Kaminaljuyú
6. Se continúa coordinando las reuniones con el equipo técnico de arqueología. Este año se ha incorporado a Ventanilla Única, Recepción y Asistencia.
7. Se esta trabajando en la revisión del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas

#### **Resultados obtenidos**

1. Se realizaron las reuniones periódicas con los equipos de técnicos de los Departamentos de Arqueología e Inspectoría. Adicionalmente, se coordina al equipo técnico para mejorar la fluidez y calidad de los trabajos. Esto se ve reflejado en el avance de entregas en mejor tiempo de los expedientes que requerían opiniones técnicas de forma individual y colectiva.
2. Se continúa con la cooperación con las unidades de Ventanilla Única, Asistencia y Recepción en función de mejorar el proceso administrativo para entrega de expedientes.
3. Se realizaron inspecciones en el interior del país.